

ACTA: 052

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 52
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Doce horas con Dieciséis minutos (12:16) del día Diecisiete (17) de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Cincuenta y Dos (52) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 28 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2023. -----
- VI. Análisis y Aprobación del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de este municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----
- VII. Análisis y Aprobación del Dictamen aprobado en fecha 01 de marzo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se reforma los artículos 15 fracción II, y 64 fracción XI, inciso e), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que establecen los requisitos de elegibilidad para diputaciones y regidurías, así

como los antecedentes que dieron origen al mismo.

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ Y ROMÁN PÉREZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Ceiba del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 02-11-78.57 HAS. y/o 21,178.57 M2 (Veintiún Mil Ciento Setenta y Ocho Metros Cincuenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 180.20 metros con Santiago Pérez Hernández; AL SUR: 178.00 metros con Alonso Vargas Contreras; AL ESTE: 119.70 metros con Camino Vecinal y AL OESTE: 116.80 metros con Marcos López Peregrino y Guadalupe González Pérez.

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DAVID FRÍAS OLÁN, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-11-60.99 HAS. y/o 1,160.99 M2 (Un Mil Ciento Sesenta Metros Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 48.93 metros con Bertino Olán Magaña; AL SUR: 13.86, 5.77 y 29.58 metros con Socorro Olán García y Cecilia Karen Olán García; AL ESTE: 24.17 metros con José de la Luz Olán García y AL OESTE: 23.69 metros con Moisés Frías Olán.

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano MOISÉS FRÍAS OLÁN, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-04-58.39 HAS. y/o 458.39 M2 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Metros Treinta y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 14.72 metros con Bertino Olán Magaña; AL SUR: 22.91 metros con Rodrigo Olán García y José de la Luz Olán García; AL ESTE: 23.69 metros con David Olán García y AL OESTE: 25.94 metros con Rodrigo Olán García.

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO OLÁN GARCÍA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-07-27.75 HAS. y/o 727.75 M2 (Setecientos Veintisiete Metros Setenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 29.60 metros con David Frías Olán; AL SUR: 29.60 metros con Río Santa María; AL ESTE: 25.00 metros con Cecilia Karen Frías Olán y AL OESTE: 25.00 metros con José de la Luz Olán García.

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana CECIA KAREN FRÍAS OLÁN, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da Sección del Municipio de Jalpa de

Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-79.87 HAS. y/o 579.87 M2 (Quinientos Setenta y Nueve Metros Ochenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 29.60 metros con David Frías Olán y Bertino Olán Magaña; AL SUR: 9.20 y 24.20 metros con Río Santa María y Río Mecoacán; AL ESTE: 11.00 metros con Río Mecoacán y AL OESTE: 25.00 metros con Socorro Olán García.

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos MANAEL OLAYO SEGOVIA Y JOSÉ REMEDIOS OLAYO MENDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Colonia la Pera del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 01-36-01.05 HAS. y/o 13,601.05 M2 (Trece Mil Seiscientos Un Metro Cero Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 177.06 metros con Dolivar González Izquierdo; AL SUR: 27.35 y 149.45 metros con Abran Méndez Pérez y Margarita Méndez Domínguez; AL ESTE: 76.72 metros con Socorro Peralta Torrez y AL OESTE: 81.28 metros con Armando Méndez Pérez y Callejón de Acceso.

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JAVIER CÓRDOVA GARCÍA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Benito Juárez 1ra Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-10-27.47 HAS. y/o 1,027.47 M2 (Un Mil Veintisiete Metros Cuarenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Ricardo Arturo García Pérez; AL SUR: 18.00 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 65.00 metros con Otilio Bravata Suárez y AL OESTE: 62.50 metros con María Jesús Sánchez Naranjo.

XV. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.

XVI. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2023 (Primer Complemento) y Marzo 2023.

XVII. Asuntos Generales.

XVIII. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.